

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

PRIMERA COMISION
52a. sesión
celebrada el
martes 29 de noviembre de 1988
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 52a. SESION

Presidente: Sr. ROCHE (Canadá)

SUMARIO

DEBATE GENERAL Y EXAMEN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCION SOBRE LOS TEMAS 71, 72 Y 73
DEL PROGRAMA RELATIVOS AL DESARME Y ADOPCION DE DECISIONES AL RESPECTO
(continuación)

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2 750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/43/PV.52
6 de diciembre de 1988

ESPAÑOL

88-63317 9734V

412.

Se abre la sesión a las 10.35 horas.

TEMAS 71, 72 Y 73 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL Y EXAMEN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCION SOBRE LOS TEMAS DEL PROGRAMA RELATIVOS A LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y ADOPCION DE DECISIONES AL RESPECTO

Sr. ZAPOTOCKY (Checoslovaquia) (interpretación del inglés): Celebramos nuestro debate sobre las cuestiones básicas de la seguridad internacional en unas condiciones que se caracterizan por su aspecto positivo y nuevo. Se confirma que esta atmósfera internacional, que ha mejorado, crea los requisitos favorables para un mayor desarrollo de la cooperación y el diálogo constructivos entre los Estados en todas las esferas de sus relaciones mutuas.

Nos parece importante que muchas y relevantes declaraciones y documentos, incluidos los de la Asamblea General en su actual período de sesiones, emanan cada vez más de un reconocimiento del carácter interdependiente del mundo de hoy y del juego de los procesos que en él existen. Esta evolución de las ideas ha tomado la forma de una nueva mentalidad política basada en la prioridad de los intereses de toda la humanidad, lo cual hace posible superar las barreras ideológicas, sociales y de otro tipo que se oponen a la cooperación mutuamente beneficiosa. De ahí que se hayan moderado también los elementos de enfrentamiento.

Al mismo tiempo, se va haciendo evidente la necesidad de nuevas actitudes respecto a una amplia gama de problemas internacionales complejos. En este contexto es especialmente importante el examen conjunto y profundo de las cuestiones de la seguridad internacional y la necesidad de reflejar los nuevos elementos generalmente aceptables de este enfoque en los medios y arbitrios para fortalecer la seguridad de manera general.

Una de las preocupaciones principales de todos los Estados siempre ha sido la salvaguardia de su propia seguridad. La seguridad fue y sigue siendo indivisible. En muchas ocasiones la historia nos ha enseñado que ningún país puede garantizar o fortalecer su propia seguridad a expensas de otros países o pueblos. A este respecto, fue demasiado costosa la trágica experiencia de Checoslovaquia cuando cayó víctima del Pacto de Munich hace cincuenta años, lo cual demuestra que aislar un solo elemento del sistema general de seguridad conduce a la catástrofe.

Hoy día la seguridad supone tanto la existencia de garantías de que no habrá otro ataque armado u otra forma de agresión, como la creación de los requisitos favorables al éxito de un desarrollo general y a la satisfacción de las necesidades de todos los países y de todos los pueblos. Eso sólo se puede lograr dentro del marco de los esfuerzos multilaterales y a través de la interacción, por llamarlo así, de las coordenadas horizontales y verticales de la seguridad. Con ello me quiero referir a la interrelación entre los países y los problemas clave del mundo. En consecuencia, creemos que una solución efectiva de los asuntos de seguridad debe obedecer a un enfoque global y debe basarse en él. Dicho enfoque sólo será posible dentro del marco amplio del actual mecanismo de las Naciones Unidas, cuyo pleno aprovechamiento fortalecerá su papel y su importancia.

En la vinculación entre los principales propósitos de la Carta, entre ellos el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la seguridad es un elemento dinámico que se va desarrollando y adquiriendo forma concreta simultáneamente con el desarrollo general en las relaciones internacionales.

En el haber mundial de la seguridad en el campo militar se ha añadido este año el histórico Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor. Su aplicación - que se está llevando a cabo - materializa la idea del fortalecimiento de la seguridad mutua a niveles reducidos de armamentos y es una flamante experiencia en la historia de la humanidad. Otro paso decisivo en esta dirección sería la conclusión de un tratado sobre una reducción del 50% de las armas nucleares estratégicas. Tendría importancia fundamental la concertación cuanto antes de una convención sobre la prohibición y la eliminación de las armas químicas. Esperamos que la realización de negociaciones productivas sobre medidas de fomento de la confianza, la seguridad y el desarme en Europa, incida de manera muy positiva en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los intereses de la seguridad internacional se verán muy beneficiados con una creciente transparencia en los asuntos militares. Desde luego, todas estas cuestiones pueden resolverse, según sus características específicas, en negociaciones bilaterales y multilaterales adecuadas. En este sentido, pensamos que un mayor entendimiento de la estrecha relación entre el desarme y la seguridad estimulará y facilitará la transición hacia un proceso más latamente concebido de verdadero desarme.

Para garantizar la seguridad en el proceso de reducción del nivel de los armamentos es menester el fortalecimiento de los instrumentos jurídicos y políticos de la gestión pacífica de las relaciones mutuas y el mantenimiento de la estabilidad sobre la base de un equilibrio de intereses. En nuestra opinión, ello entraña además un considerable acrecentamiento del papel de las Naciones Unidas como mecanismo universal de cooperación y seguridad. En este contexto, se debe prestar particular atención al papel insustituible de las Naciones Unidas en la solución pacífica de las controversias.

En los últimos años se ha venido haciendo cada vez más obvio que el fortalecimiento de la seguridad internacional no puede divorciarse de la consideración de los acuciantes problemas económicos mundiales. Los graves desequilibrios en el nivel y las tendencias del desarrollo económico, la deuda cada vez mayor y la inestabilidad económica internacional, los problemas alimentarios y toda una serie de otras cuestiones inquietantes de larga data, profundizan la polarización del mundo y constituyen un factor de tirantez que pudiera resultar

explosivo. En cambio, mediante la aprobación de medidas internacionales resueltas para brindar a los países en desarrollo la posibilidad de desarrollarse, y con el establecimiento de un orden económico internacional justo se estaría dando un paso decisivo hacia el fortalecimiento de la seguridad mundial. La relación entre seguridad internacional y desarrollo se halla orgánicamente enraizada en las estructuras del mundo contemporáneo y su comprensión es un requisito cada vez más importante para la eficacia de cualquier esfuerzo tendiente a resolver las cuestiones tanto del desarrollo como de la seguridad.

En nuestra opinión y dentro de este marco, también merece un examen cabal por órganos competentes de las Naciones Unidas la posibilidad de aplicar, por ejemplo, medidas para fortalecer la seguridad, el desarrollo económico y la promoción de la previsibilidad de los procesos económicos mundiales.

Se ha tornado inesperadamente crítica la necesidad de abordar el creciente deterioro del ambiente, que ha pasado a ser uno de los problemas internacionales prioritarios considerados también por la Asamblea General durante este período de sesiones. En condiciones inadecuadas para la vida, toda consideración de garantizar la seguridad por medios militares pierde sentido. La necesidad de lograr un progreso decisivo en los esfuerzos por proteger el medio ambiente se ha transformado en el imperativo del día, y debería encomendarse esa tarea a los órganos competentes de las Naciones Unidas que se ocupan del medio ambiente.

Asimismo, la noción moderna de la seguridad abarca con justicia la relación entre la seguridad universal y los valores humanos generalmente reconocidos, incluyendo ante todo la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, así como los derechos legítimos de las naciones. Sin una relación similar la seguridad internacional no podría erigirse sobre bases sólidas.

Como patrocinador del proyecto de resolución A/C.1/43/L.74/Rev.1, la República Socialista Checoslovaca asigna gran importancia a la continuación y al posterior enriquecimiento de un diálogo no hostil en torno del enfoque general del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En este sentido, celebramos las ideas expresadas en el memorándum de la Unión Soviética que figura en el documento A/43/629, en el que se propone un debate abierto de tres temas concretos: primero, aumento de la eficacia de los órganos

principales de la Asamblea General y del Secretario General de las Naciones Unidas sobre cuestiones relativas a la seguridad internacional; segundo, fortalecimiento de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz; y tercero, mantenimiento de la supremacía del derecho internacional en las relaciones entre los Estados.

En nuestra opinión, ese debate podría llevarse a cabo de manera gradual en las Comisiones Principales, en el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización, en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz o en otros órganos subsidiarios, según la categoría de las cuestiones que se consideren. Asimismo, la Asamblea General podría recomendar que algunas cuestiones relacionadas con las actividades del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social se debatan directamente en esos órganos. La discusión no tendría que estar vinculada con la inclusión de nuevos temas o subtemas en el programa y podría aplicarse ampliamente el método de las consultas oficiosas. Partimos del supuesto de que todas las propuestas pertinentes formuladas por los Estados Miembros de las Naciones Unidas sean objeto de diálogo mutuo en este marco y en pie de igualdad. Por lo tanto, estimamos que todas las cuestiones relativas a la seguridad, como antes, deben seguir siendo examinadas en la Primera Comisión sobre la base de su mandato. Opinamos que esta forma de trabajo se ajustaría a la necesidad de una aplicación amplia del principio del multilateralismo en la consideración de las cuestiones internacionales básicas y permitiría un enfoque flexible mediante el método de medidas parciales e individuales generalmente aceptables. Al propio tiempo, saldría al encuentro de la preocupación de algunas delegaciones que prefieren que se requiera el examen de las propuestas concretas de aceptación general relativas a la paz y la seguridad internacionales.

Consideramos que todo esto es una continuación natural de los esfuerzos iniciados ya con la elaboración y la aprobación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional en 1970. Deseo aprovechar esta oportunidad para confirmar la adhesión de Checoslovaquia a los principios y los objetivos de ese importante documento internacional. Mi país brega activamente por una aplicación consecuente de todas las disposiciones de la Declaración.

Para nosotros, una contribución concreta a ese fin es también la propuesta formulada el 20 de febrero de este año por el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de Checoslovaquia, Milos Jakes, sobre el establecimiento de una zona de cooperación, confianza y relaciones de buena vecindad a lo largo de la línea de contacto entre los Estados Partes en el Tratado de Varsovia y los de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). También propenden a promover la paz y la seguridad internacionales las propuestas presentadas anteriormente por la República Socialista Checoslovaca y la República Democrática Alemana sobre el establecimiento de un corredor libre de armas nucleares y una zona sin armas químicas en Europa central, y que fueran dirigidas al Gobierno de la República Federal de Alemania. En dichas propuestas nos basamos en la naturaleza mutuamente complementaria de la confianza regional y mundial y en las medidas de fomento de la seguridad y el desarme.

La delegación de la República Socialista Checoslovaca toma nota con reconocimiento del informe del Secretario General sobre los posibles medios y arbitrios para desarrollar el debate sobre la seguridad global, que aparece en el documento A/43/732. Se desprende del informe de manera inequívoca que existen posibilidades de entablar un diálogo amplio y constructivo en esta esfera.

El actual período de sesiones de la Primera Comisión está considerando el proyecto de resolución A/C.1/43/L.74/Rev.1, cuyo fin fundamental es permitir precisamente este tipo de diálogo, sin perjuicio de las posiciones de ningún Estado o grupo de Estados respecto de ninguna cuestión determinada. En la elaboración del proyecto de resolución se tuvo en cuenta al máximo la experiencia recogida en la consideración del tema de la seguridad general durante los dos años anteriores y las observaciones y comentarios formulados este año. Finalmente, los patrocinadores tomaron en consideración también algunas observaciones de principio y las incorporaron al texto enmendado. El texto debe entenderse y considerarse en la versión que aparece en el documento A/C.1/43/L.74/Rev.1.

La delegación checoslovaca manifiesta la esperanza de que el proyecto de resolución sea aprobado sobre la base del apoyo amplio de los Estados Miembros. Pensamos también que su aprobación se verá facilitada por el debate de este período de sesiones que, merced a su pragmatismo, ha contribuido a comprender más profundamente y de manera más precisa las ideas de esta iniciativa en forma no distorsionada.

Para concluir, permítaseme manifestar asimismo el pleno apoyo de la República Socialista de Checoslovaquia a los demás proyectos de resolución presentados en relación con los temas de seguridad internacional del programa, en especial el proyecto de resolución A/C.1/43/L.88 sobre el examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, presentado por la delegación de Yugoslavia, el proyecto de resolución A/C.1/43/L.86 sobre el fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo, el proyecto de resolución A/C.1/43/L.85 relativo a la necesidad del diálogo político orientado al logro de resultados para mejorar la situación internacional y el proyecto de resolución A/C.1/43/L.87 sobre el décimo aniversario de la aprobación de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz, presentado por la delegación de Polonia. Para nosotros, estos proyectos de resolución contribuyen a desarrollar el diálogo sobre las cuestiones de seguridad.

Sr. YU Mengjia (China) (interpretación del chino): Al examinar una vez más la cuestión de la seguridad internacional, nos alegra contemplar los cambios positivos que han tenido lugar durante el año pasado en la situación internacional, una tendencia hacia la solución pacífica de las controversias internacionales y la aparición de una inclinación al diálogo que sustituya al enfrentamiento.

Durante el año pasado, han comenzado a solucionarse algunas cuestiones que nos venían preocupando desde hace mucho tiempo. Ha comenzado a llevarse a la práctica el Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor firmado por los Estados Unidos y la Unión Soviética tras años de negociaciones. Se llegó finalmente a un acuerdo sobre la cuestión del Afganistán, que durante ocho años ha preocupado gravemente a la comunidad internacional, y la Unión Soviética ha comenzado ya a retirar parte de sus tropas de este país. El Irán y el Iraq han convenido en una cesación del fuego. Por fin se vislumbra en el horizonte un rayo de esperanza de que Namibia se libere de los grilletes del colonialismo. La situación en el Cuerno de África, el Sáhara Occidental y el Mediterráneo oriental también ha evolucionado positivamente. No hace mucho, el período extraordinario de sesiones del Consejo Nacional Palestino aprobó la Declaración de independencia del Estado de Palestina. Esta es una decisión histórica del pueblo palestino, un paso positivo hacia el fomento del proceso de paz en el Oriente Medio.

Estas evoluciones positivas de los acontecimientos son el resultado de los esfuerzos prolongados y conjuntos de los pueblos de todos los países del mundo. Reflejan asimismo una profunda tendencia histórica. La política del poder, otrora prevaleciente, ha resultado cada vez más incapaz de gobernar el mundo de hoy. El llamado de los pueblos a la paz y contra la guerra resuena por todo el mundo e incluso las superpotencias tienen que admitir que una guerra nuclear no puede ganarse y nunca debe librarse. Cada vez más países del tercer mundo comprenden que la tarea fundamental que deben realizar es la de desarrollar su economía nacional y mejorar el nivel de vida de sus pueblos, y que los conflictos armados entre ellos están reñidos con sus intereses fundamentales. Todo ello contribuye a que los Estados marquen el comienzo de una tendencia hacia la búsqueda del arreglo pacífico de sus controversias a través del diálogo.

A pesar de todos los acontecimientos alentadores que han tenido lugar en el mundo en los últimos años, la pura verdad es que el mundo de hoy en modo alguno está tranquilo y libre de problemas. No se ha eliminado aún la causa fundamental de la volatilidad mundial y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales sigue exigiendo los esfuerzos incansables de todos los pueblos.

Primero, pese a la eliminación de sus misiles de alcance intermedio, los Estados Unidos y la Unión Soviética siguen poseyendo sus respectivos enormes arsenales nucleares. Lejos de haber cesado, la carrera de armamentos ahora ha desviado su atención hacia el mejoramiento cualitativo de los armamentos y a su extensión al espacio ultraterrestre. Así pues, el desarme sigue siendo una tarea difícil.

En segundo lugar, si bien va cobrando impulso la evolución hacia un arreglo pacífico de los conflictos regionales a través del diálogo, las llamas de algunos conflictos regionales no se han apagado y los diálogos en torno a algunas cuestiones no han avanzado de manera importante.

En tercer lugar, todavía existen amenazas no militares a la seguridad internacional. Las dificultades a raíz de la onerosa deuda, la reducción de la afluencia financiera, el deterioro de los términos del intercambio y el alza del proteccionismo obstaculizan gravemente el crecimiento económico de los países en desarrollo.

Sobre la base de un análisis de los factores arriba mencionados en el ambiente internacional, opinamos que deben tomarse medidas eficaces en las siguientes esferas, en un esfuerzo por mantener la paz y la seguridad internacionales.

Primero, es necesario fomentar el proceso de desarme, limitar la carrera de armamentos, incluidas sus mejoras cualitativas, y asegurar que los armamentos de todos los países se mantengan estrictamente en un nivel razonable para su autodefensa. Con este propósito, los países poseedores de los mayores arsenales deben asumir de manera efectiva sus responsabilidades especiales en materia de desarme, celebrar negociaciones serias y tomar la iniciativa en la adopción de medidas prácticas en materia de desarme.

Esos países deben acelerar ahora sus negociaciones para llegar a un acuerdo sobre una reducción del 50% de sus armas nucleares estratégicas. Por cuanto el desarme afecta a la seguridad de todos los países, todos ellos, grandes o pequeños, poderosos o débiles, tienen el derecho de participar en un pie de igualdad en el debate y en la solución de las cuestiones sobre desarme y pueden desempeñar un papel positivo en ese sentido. Debe fortalecerse el papel de las Naciones Unidas y demás organismos multilaterales de desarme. Los esfuerzos de desarme, a los niveles multilateral, bilateral y regional, tienen que complementarse y promoverse unos a otros.

Segundo, es necesario eliminar los focos de tirantez para lograr un arreglo justo y razonable de todos los conflictos regionales. La clave para ello estriba en si los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas han de respetarse o no, y si todos los Estados, cualquiera sea su ideología, respetan o no, en la conducta de las relaciones internacionales, los cinco principios de respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial, de no agresión, de no injerencia en los asuntos internos, de igualdad y beneficio mutuo y de coexistencia pacífica. La experiencia histórica nos ha demostrado que la tendencia a la hegemonía y a la expansión no conducen a nada. En la situación actual, lo indispensable es eliminar primero la agresión, realizar una retirada incondicional de las tropas extranjeras, respetar la soberanía de todas las naciones y establecer condiciones para que los pueblos de los países y regiones interesados resuelvan sus propios problemas sin injerencia externa. China espera que se resuelvan adecuadamente todos los focos de tirantez, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el espíritu de los cinco principios de coexistencia pacífica.

Tercero, en lo que se refiere al desarrollo económico y social debemos tomar medidas prácticas encaminadas a resolver las dificultades de los países del tercer mundo para eliminar las amenazas que no son de índole militar y que se ciernen sobre la paz y la seguridad internacionales. La paz, la seguridad y el desarrollo son inseparables. La paz es la premisa del desarrollo, pero no puede haber paz sin desarrollo. No podrá eliminarse la intranquilidad y los alzamientos en el mundo si no se erradican de la Tierra la pobreza y el atraso. En la actualidad, las tres cuartas partes de la población mundial siguen en estado de subdesarrollo, lo que no solamente va en contra de la paz y la seguridad mundiales, sino que también perjudica la estabilidad y la prosperidad económica de los países desarrollados.

En lo que se refiere a la economía internacional consideramos que es necesario mejorar el medio ambiente externo de los países en desarrollo, tomando medidas eficaces en áreas tales como las materias primas, el intercambio, el endeudamiento, los recursos financieros, moneda y finanzas, a fin de contribuir a restablecer el crecimiento y la expansión de sus economías. De esta forma, también contribuiríamos a dar un crecimiento estable a la economía mundial, al mantenimiento de la paz global y al fortalecimiento de la seguridad internacional.

Pensamos que todas las medidas que se adopten para realzar la paz y la seguridad internacionales también fortalecerían el sistema de seguridad internacional consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. La experiencia acumulada en los 40 años que han transcurrido desde la segunda guerra mundial nos ha demostrado que la tirantez y la turbulencia en la situación internacional no son provocadas por ningún defecto de importancia que contenga la Carta o por algunas deficiencias en el sistema de seguridad, sino que son producto de la violación o la obstrucción de la Carta y de los principios del sistema de seguridad por parte de algunos países. Por lo tanto, lo importante es realzar la autoridad de la Carta y poner en práctica el principio del sistema de seguridad colectiva a través de medidas verdaderamente factibles y eficaces en todas las áreas afines, en lugar de tratar de crear directa o indirectamente sistemas o enfoques nuevos. También hay que señalar que para que los órganos de las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, puedan desempeñar la función que les compete en el mantenimiento y el fortalecimiento de la seguridad internacional, todos los países, y especialmente los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, mediante sus propios actos deberían, en primer lugar, obedecer los propósitos y principios de la Carta y cumplir plenamente las obligaciones que les incumben en cuanto a velar por la seguridad internacional.

La salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales es el objetivo común y el elevado deber de todos los pueblos del mundo. Aunque sigue persistiendo el peligro de la guerra, es muy posible evitar una guerra mundial y lograr la paz duradera. Estamos persuadidos de que mientras los pueblos de todos los países perseveren en sus esfuerzos mancomunados, el mundo tendrá un futuro brillante, en el cual los pueblos serán los dueños de su propio destino; un mundo en el que el diálogo reemplazará al enfrentamiento y la paz prevalecerá sobre la guerra. El pueblo chino está decidido a obrar junto con los pueblos de los demás países en pro de la creación de un mundo pacífico y próspero, basado en la igualdad y en la cooperación.

Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): Los acontecimientos del presente año, que han influido positivamente en la situación política internacional, demuestran que el enfoque general de la consolidación de la paz y la seguridad internacionales va adquiriendo contornos cada vez más visibles. En las nuevas condiciones internacionales también se examina con buenos ojos el papel de las Naciones Unidas. En la base de la gestión colectiva de los Estados está la Carta de las Naciones Unidas.

Nuestra Organización dispone además de los mecanismos correspondientes, dentro de cuyo marco se podrían emprender esfuerzos para garantizar debidamente la paz y la seguridad internacionales sobre la base del equilibrio de los intereses de todos los Estados. De lo que se trata es de que se realicen plenamente los objetivos y principios de la Carta y se aproveche en su totalidad el mecanismo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El enfoque general de la paz internacional adquirió forma ya hace 43 años, cuando resueltos a salvar a las futuras generaciones del flagelo de la guerra, los pueblos de la coalición antihitlerista resolvieron mancomunarse sus esfuerzos para mantener la paz y la seguridad internacionales, y con este fin crearon las Naciones Unidas.

En el párrafo 1 del Artículo 1 de la Carta se expone la misión de la Organización. Entre sus cometidos están el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo de relaciones de amistad entre los Estados y la realización de la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos.

De tal manera, las Naciones Unidas, cuyo objetivo primordial, como lo declara el Artículo 1 de la Carta, es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, también creó mecanismos de cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario. Ese Artículo demuestra el enfoque amplio de la Carta respecto al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, y los patrocinadores del proyecto de resolución que figura en el documento A/C.1/43/L.74/Rev.1, cuya versión revisada fue presentada detalladamente en la reunión de ayer por el Embajador Belonogov de la Unión Soviética, se inspiraron en él.

Los patrocinadores del proyecto de resolución no consideramos el enfoque amplio del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales como algo momentáneo. Lo consideramos un enfoque a largo plazo del proceso en marcha, en cuyo transcurso las energías de la comunidad internacional, en lugar de dilapidar sus esfuerzos en enfrentamientos estériles, se dediquen a la solución conjunta de los problemas globales. A este respecto, esperamos que la conducta política de los Estados se proyecte cada vez más en función de las realidades del mundo contemporáneo.

Con la entrada en vigor del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y alcance menor ha comenzado el proceso auténtico de desarme nuclear. La aprobación de tal Tratado dará nuevo impulso a otros pasos hacia el logro de la garantía de un mundo no violento.

Tales pasos incluyen la elaboración de un acuerdo sobre la reducción en un 50% de las armas ofensivas estratégicas, en aplicación estricta del Tratado de 1972 sobre la Eliminación de los Sistemas de proyectiles antibalísticos, la concertación de una convención sobre la eliminación de las armas químicas, la cesación de los ensayos nucleares, la reducción de las armas convencionales y una reducción de la carrera armamentista naval.

Los recientes acontecimientos positivos en el mundo han logrado que progresara la solución de los conflictos regionales, con una contribución cada vez más activa de las Naciones Unidas. Por lo tanto, no es accidental que el Secretario General, en su Memoria al cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, hable de un regreso a la confianza y de un resurgimiento del interés en la

Organización. A nuestro juicio, el resurgimiento del interés en la Organización está estrechamente vinculado al resurgimiento del interés en el enfoque amplio del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

A este respecto, la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania desea referirse al proceso que tiene lugar en Europa. El 23 de noviembre de este año, el representante de Grecia, Embajador Stephanou, hablando en el debate general sobre los temas de la seguridad internacional en nombre de los doce Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, dijo:

"El proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa es un ejemplo positivo de lo que puede lograrse mediante la cooperación multilateral dentro del contexto regional. Este proceso sigue siendo el elemento central de una política entre el Este y el Oeste encaminada a la paz y la seguridad, sobre la base de la cooperación y el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales." (A/C.1/43/PV.47, pág. 23-25)

Al suscribir este juicio positivo sobre el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania desea, asimismo, señalar que el enfoque amplio es una parte integrante de tal proceso. Habida cuenta de que tales resultados positivos han de lograrse en diversos frentes - militar y político, económico y ecológico, y humanitario y de derechos humanos - la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa ha podido lograr una mejora importante en el clima político europeo. Se los ha logrado en el fortalecimiento de la seguridad de ese continente, cuya historia de posguerra ha sido en gran medida determinada por la amenaza del enfrentamiento entre los dos bloques políticos y militares más poderosos. El proceso de la Conferencia ha sido exitoso debido al equilibrio de intereses y a la creciente conciencia de la indivisibilidad de la seguridad internacional.

Europa oriental no puede sentirse segura sino está garantizada la seguridad de Europa oriental, y viceversa. Lo mismo se aplica a la seguridad internacional en todo el mundo. En otras palabras, la seguridad global debe ser amplia, tanto con respecto a los Estados, como a sus esferas de interés. El enfoque comprensivo permite elaborar una amplia opinión sobre la relación entre desarme, seguridad y desarrollo, entre la calidad de las relaciones internacionales y la calidad de la vida humana.

Tal vínculo fue claramente planteado en la declaración del Primer Ministro del Canadá, Sr. Brian Mulroney, durante el debate general de la Asamblea General de este período de sesiones, cuando declaró:

"He dicho que las energías liberadas por el aumento de la seguridad en el mundo deben consagrarse a dos problemas de urgencia equivalente. Uno de ellos es el de la pobreza y el otro es el de la protección del medio ambiente."

(A/43/PV.11, pág. 62)

La consolidación de la paz y la seguridad internacionales debe reposar sobre un fundamento sólido. A nuestro juicio, los esfuerzos de la comunidad internacional serán eficaces sólo en la medida en que las Naciones Unidas funcionen efectivamente y que el Secretario General, el Consejo de Seguridad y las demás instituciones internacionales desempeñen su papel. El sistema de las Naciones Unidas fue concebido por sus fundadores como la única alternativa aceptable para la solución de los conflictos armados y de las controversias entre los Estados. Ciertamente, si se utiliza de manera sincera el potencial pacificador de las Naciones Unidas, todavía lo sigue siendo. Por tal razón, en el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.1/43/L.74/Rev.1 sobre este tema, los patrocinadores afirman:

"... que el sistema de seguridad estatuido en la Carta de las Naciones Unidas constituye el mecanismo fundamental e irremplazable para el mantenimiento y el restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales."

(A/C.1/43/L.74/Rev.1, tercer párrafo del preámbulo)

En cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la Carta prevé la adopción de medidas colectivas eficaces para impedir y eliminar las amenazas a la paz y para la eliminación de los actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz. La consolidación y el posterior desarrollo de la experiencia positiva y la práctica de llevar a cabo operaciones de mantenimiento de la paz contribuirían decisivamente a mejorar la aplicación de esa disposición de la Carta. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que han sido galardonadas con el Premio Nóbel de la Paz de 1988 podrían extenderse a la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, así como a impedir los potenciales conflictos armados.

La Carta también nos impone, para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que las controversias internacionales y las situaciones que pueden conducir a un quebrantamiento de la paz se arreglen por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional. El aumento de la eficacia de las Naciones Unidas y de sus órganos principales, así como el aprovechamiento intenso de los mecanismos y los procedimientos de la Carta así como la adopción de medidas para impedir crisis y conflictos, deben crear las condiciones necesarias para una cooperación fecunda entre los Estados, dentro de las Naciones Unidas y fuera de ellas. En la atmósfera política de fines de este decenio, en un mundo cada vez más interdependiente e interrelacionado, existe una necesidad tangible de intensificar la cooperación internacional sobre la base de la igualdad y la democracia. A nuestro juicio, el fortalecimiento de las relaciones entre los Estados sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas debe reducir paulatinamente el peso del factor militar y aumentar la significación del derecho internacional como fundamento de las relaciones entre los Estados.

Somos sinceros en nuestra exhortación a un diálogo en un pie de igualdad sobre los medios y arbitrios de fortalecer la seguridad. ¿En qué estriba el contenido del proyecto de resolución A/C.1/43/L.74/Rev.1, que es patrocinado por diez delegaciones? Es una exhortación a unirnos en el examen de cómo podemos garantizar una paz estable sin menoscabar la seguridad de ningún Estado. En asuntos como éste, nadie quiere equivocarse ni encontrarse en situación desventajosa.

En los círculos científicos y sociales de nuestro país, se ha debatido y se debate agitadamente a efectos de elaborar la concepción óptima de los procesos generales. ¿Qué debe prevalecer en la política exterior: los intereses de clase y los intereses estrechamente nacionales, o la necesidad universal acuciante de la supervivencia de la comunidad mundial y la tarea de solucionar los problemas económicos y ecológicos impostergables que han adquirido magnitud planetaria? ¿Hemos de relegar al derecho internacional a una función secundaria? ¿La política internacional se ha de ajustar a las normas universalmente reconocidas del derecho internacional? ¿Somos - siempre lo hemos sido - irreprochables en el escenario internacional, y si es así, con relación a qué?

En nuestros agitados debates sobre este tipo de temas se ha consolidado una nueva mentalidad política y ha crecido nuestro convencimiento de que es necesario afirmar la primacía del derecho en las relaciones internacionales y en las vinculaciones entre los Estados, a fin de que las normas obligatorias del derecho internacional excluyan la guerra y la utilización de la fuerza en las relaciones entre los Estados. Nuevamente voy a citar aquí el preámbulo de la Carta, cuando dice que nosotros estamos resueltos:

"... a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional."

Como acaba de expresar el representante de China, nada puede justificar que se quebranten las disposiciones de la Carta y las normas universalmente reconocidas del derecho internacional. El respeto de los compromisos asumidos en virtud de los tratados internacionales se debe convertir en un principio vital de la comunidad internacional.

Al proponer el concepto de un enfoque global de la seguridad internacional en el marco de las Naciones Unidas y sobre la base de su Carta, los patrocinadores de esta iniciativa en modo alguno afirman que son dueños de la verdad absoluta con respecto a estos asuntos, y están abiertos a cualquier propuesta constructiva, venga de donde viniere.

La realización de un diálogo amplio sobre la cuestión de la seguridad y la paz generales debe profundizar la comprensión, la confianza y la cooperación mutuas. Este pensamiento se puso claramente de relieve en el reciente encuentro entre el Sr. M. S. Gorbachev y el Presidente de Francia, el Sr. Mitterrand. Al hablar de que Europa debe desempeñar y desempeñará su papel en la política mundial, el Sr. Gorbachev destacó que

"Al mismo tiempo, se debería tomar en cuenta la internacionalización del diálogo. Hay muchos protagonistas en el escenario internacional y ninguno de ellos debe quedar al margen, y mucho menos a la zaga, en la política mundial. En estas condiciones reales, se acrecienta particularmente el papel de las Naciones Unidas y de otros foros para el examen y la solución colectiva de los problemas existentes."

Eso también fue reiterado en el informe del Secretario General que figura en el documento A/43/732. El Sr. Pérez de Cuéllar, en relación con el tema del programa que ahora se está debatiendo, observó que los Estados Miembros manifestaron una clara coincidencia de pareceres respecto a la conveniencia de consolidar a las Naciones Unidas y aumentar su eficacia para fortalecer la seguridad internacional.

La verdadera garantía para obtener una seguridad general y no limitada radica en un sistema de las Naciones Unidas que actúe en toda la medida de sus posibilidades y en un Consejo de Seguridad que cumpla cabalmente con sus funciones; en otras palabras, en la utilización al máximo del potencial de las Naciones Unidas para salvaguardar y mantener la paz. En un futuro previsible, las relaciones internacionales se seguirán basando en la cooperación en lugar del enfrentamiento. Nadie puede modificar el carácter contradictorio del desarrollo internacional. Pero todos podemos y debemos optar resueltamente por un futuro pacífico, que garantice el desarme, la confianza, la cooperación y el funcionamiento eficaz del mecanismo internacional de las Naciones Unidas.

Cuando la Asamblea General respalde los proyectos de resolución aprobados en este tema del programa relativos a las cuestiones de seguridad, demostrará la disposición de la comunidad internacional a proseguir bregando activamente por hallar los medios y arbitrios de garantizar un futuro pacífico para todos los pueblos del mundo. Los pueblos tienen todo el derecho a esperar que se acelere su progreso social y económico en un clima de paz y seguridad sólido.

Sr. ESZTERGALYOS (Hungría) (interpretación del inglés): Al mirar hacia atrás y tratar de realizar un balance del año pasado, lo único que podemos hacer es manifestar un optimismo cauteloso. Hemos presenciado cómo han mejorado las relaciones entre el Este y el Oeste y la Unión Soviética y los Estados Unidos, con todos los resultados concretos importantes que se lograron. También hemos sido testigos de las primeras medidas encaminadas a resolver los focos regionales de tirantez con la activa participación de las Naciones Unidas.

En lo que se refiere a las propias Naciones Unidas, sus órganos principales han venido funcionando cada vez más en la forma concebida por la Carta. Se ha registrado una mejora notable en la cooperación entre los miembros del Consejo de Seguridad, y la relación de trabajo entre dicho Consejo y el Secretario General es más estrecha que nunca.

Aunque la política mundial sigue caracterizándose por un elevado número de problemas apremiantes y graves, en general hemos presenciado y hemos tomado medidas para lograr un avance psicológico durante el año pasado.

Estamos convencidos de que estos cambios favorables emanaron del creciente reconocimiento de que la dependencia o de la interdependencia mutuas de los Estados y de los pueblos, es una realidad de nuestra época.

Si aceptamos esta realidad - como debemos hacerlo -, solamente podemos extraer una conclusión: la de que la única vía posible para la coexistencia internacional es el fortalecimiento de la cooperación internacional mutuamente ventajosa y de la confianza entre los Estados. El Gobierno húngaro define el rumbo de su política exterior y participa en las relaciones internacionales con este ánimo, rechazando el uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza, considerando la seguridad como un concepto complejo en el que los aspectos militares, políticos, económicos, de derechos humanos y humanitarios están estrechamente interrelacionados, y sosteniendo que ningún Estado aislado puede garantizar su propia seguridad sólo por medios de técnica militar o en detrimento de otros Estados y que la seguridad sólo puede edificarse por medios políticos, teniendo en cuenta los intereses de todos los Estados y mediante una acción mancomunada surgida del diálogo. Esta ha sido nuestra política desde larga data: propugnamos y practicamos el diálogo aun en los primeros años del decenio de 1980, cuando las relaciones entre los países del Este y del Oeste eran bastante tensas a raíz del emplazamiento de los misiles de alcance intermedio. Pensábamos que esta situación no debía impedir los contactos sino que, por el contrario, el diálogo era más necesario que nunca. En comparación con esos días, la situación ha mejorado mucho. Se han reducido considerablemente nuestras discrepancias con respecto a la forma de garantizar la seguridad internacional, no mediante medidas o contramedidas militares, sino tomando en cuenta los intereses de los demás.

Estas consideraciones nos han llevado a patrocinar el proyecto de resolución A/C.1/43/L.74/Rev.1, que básicamente es un llamado para que continúe el diálogo internacional encaminado a fortalecer el sistema de seguridad estipulado en la Carta de las Naciones Unidas y a realzar la función y la eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales en todos sus aspectos.

Francamente, nos sorprenden las reservas y las dudas manifestadas por algunas delegaciones en cuanto a que nuestra iniciativa pudiera socavar o competir con la Carta. ¡Por favor, no se lea en el texto lo que éste no contiene! Si en la iniciativa original figuraban algunos conceptos que podían plantear dificultades para unas pocas delegaciones, ya no están en el texto. Si se quiere, esta evolución ha sido el fruto del diálogo que hemos realizado sobre el tema y estamos seguros de que si lo continuamos podremos superar las dificultades que persistan.

Es difícil no apreciar que los cambios positivos registrados en el escenario internacional, que con tanta justicia hemos celebrado, no se produjeron por accidente, sino como resultado de un cambio de actitud o en la visión que todos tenemos.

Las experiencias recientes han demostrado que los Estados Miembros asignan creciente importancia a las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones de cooperación a los problemas mundiales pendientes, incluido el de garantizar la seguridad. Coincidimos con el Secretario General, quien en su Memoria sobre la labor de la Organización declaró:

"... tal vez tenga lugar una transición ... hacia un nuevo cuadro de relaciones en todo el mundo. La base lógica de esta transición es la necesidad. La justifican evidentemente el costo intolerable y los peligros incalculables de una carrera de armamentos que se autoperpetúa ... Le sirve o puede servir de impulso la necesidad de prestar mayor atención a los problemas de la modernización de la economía o a los problemas sociales que el crecimiento económico ha dejado sin tocar ... Todos estos factores, ... hacen necesario que los líderes del mundo modifiquen radicalmente su actitud."

(A/43/1, pág. 7)

La esencia de esta "modificación de la actitud" radica en reemplazar el enfrentamiento por la cooperación, los enfoques unilaterales de los problemas por los esfuerzos conjuntos.

En este nuevo intento por fortalecer la seguridad internacional y por realizar la función y la eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ya se han planteado muchas ideas y sugerencias concretas. Una categoría de propuestas se refiere a las Naciones Unidas y apunta - por mencionar sólo unos ejemplos - a restablecer la capacidad del Consejo de Seguridad para mantener la paz, a incrementar las actividades de mantenimiento de la paz, a encontrar los medios y arbitrios para prevenir los conflictos y a utilizar en mayor medida el potencial de la Corte Internacional de Justicia. Otra categoría de propuestas se refiere a las acciones a emprender en distintos ámbitos que directa o indirectamente se vinculan con la seguridad: el desarme, la promoción y la protección de los derechos humanos, la cooperación para el desarrollo económico.

En el contexto de la búsqueda conjunta del fortalecimiento de la seguridad internacional sobre una base global, hemos elaborado proposiciones o posiciones tendientes a disipar la suspicacia, a crear confianza y, por consiguiente, a avanzar hacia nuestros objetivos comunes.

En primer lugar, en el campo de la seguridad militar, consideramos que es posible y necesario cooperar en cuestiones tales como la conciliación de las doctrinas militares dándoles un carácter defensivo sobre la base de un acuerdo conjunto. Creemos que son necesarias la transparencia y la verificación, incluyendo una red internacional de verificación en el marco de las Naciones Unidas. Abogamos por una prohibición de la venta de armas ofensivas. Asignamos gran importancia al enfoque regional del desarme y estamos dispuestos a participar - tras la feliz conclusión de la reunión de seguimiento de Viena - en las conversaciones sobre desarme convencional.

En segundo término, en lo que respecta a las relaciones económicas internacionales, consideramos de importancia fundamental que se puedan predecir los procesos económicos mundiales y que se coordinen las decisiones de política económica tanto a nivel nacional como internacional. Estamos a favor de una eliminación paulatina de la discriminación económica motivada por razones políticas o de otro tipo, incluidas las barreras proteccionistas.

En tercer lugar, en lo que se refiere a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, creemos firmemente que la promoción de su ejercicio y el desarrollo de la cooperación internacional en este ámbito son factores decisivos para edificar la confianza mutua entre los Estados y, por tanto, son elementos indispensables de la seguridad internacional. El no cumplimiento de las normas reconocidas internacionalmente y las violaciones de los derechos humanos tienen efectos perniciosos sobre las relaciones entre los Estados, por lo que no pueden ser considerados exclusivamente como cuestiones de carácter interno de los Estados. Por ende, estimamos necesario contar con un sistema efectivo de control internacional del cumplimiento de las obligaciones que los Estados tienen en esta materia. La expansión de la cooperación internacional y de los contactos en los ámbitos de la cultura, del arte y de la educación desempeña un papel destacado en el proceso de aplicación de los derechos humanos, al igual que la libertad de tránsito irrestricta de las personas y el intercambio de ideas y de información.

Según nuestra experiencia, existe una disposición cada vez mayor a cooperar en cuestiones prácticas, como las que acabo de mencionar. Por otro lado, aún subsisten divergencias de opinión en lo relativo al enfoque.

Si bien celebramos la disposición a cooperar en cuestiones prácticas, pensamos que esta cooperación práctica se facilitaría enormemente si pudiéramos encontrar un propósito común. La mejor forma de coadyuvar a este objetivo sería proseguir el diálogo sobre esta y otras cuestiones afines, con lo que - estoy seguro - se obtendría un mayor acercamiento de las posiciones discrepantes, la elaboración de propuestas más concretas y orientadas a la acción y la realización de mayores progresos hacia el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Srta. RAZAFITRIMO (Madagascar) (interpretación del francés): Por ser el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales uno de los propósitos fundamentales que la Carta asigna a las Naciones Unidas, el año 1988 ha sido rico en acontecimientos notables para la comunidad internacional y se ha caracterizado, sin duda alguna, por el comienzo de una consagración de esfuerzos emprendidos en este sentido por la Organización, desde su creación. Esta afirmación se ve confirmada - hoy más que nunca - por la concesión este año del Premio Nóbel de la Paz a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Los distintos acontecimientos ocurridos, así como las tendencias de estos últimos 12 meses, nos permiten abrigar nuevas esperanzas en las relaciones internacionales; sobre todo, un cierto optimismo en la nueva y creciente credibilidad de las Naciones Unidas y de sus órganos principales, que en gran parte han contribuido a los resultados positivos registrados para la solución de algunos conflictos regionales. A título de ejemplo puedo mencionar los Acuerdos de Ginebra negociados bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, que dieron un giro positivo a la búsqueda de una solución pacífica para la situación en el Afganistán, permitiendo a todos los afganos ejercer su derecho a la libre determinación; la cesación del fuego el 20 de agosto pasado en la guerra del Golfo, de acuerdo con la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, y el establecimiento entre ambas partes de negociaciones directas sobre la base de la confianza y la comprensión mutuas; las mejores perspectivas para la independencia de Namibia; el comienzo de una solución negociada para el problema de Chipre; los adelantos en la elaboración de una solución política global a los problemas del sudeste asiático; y los pasos alentadores que se han dado para la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA), en lo que se refiere a la controversia entre Marruecos y la República Árabe Saharaui.

Todo conflicto local tiene en sí el germen de una conflagración general, pero los últimos acontecimientos mencionados, y las presiones ejercidas por la opinión pública sobre los distintos gobiernos, en pro de una seguridad mediante el desarme, debido a la imposibilidad de instaurarla sobre una base exclusivamente militar o por la fuerza, han contribuido a la creación de un clima propicio para la disminución de la tirantez internacional.

Además, debemos recordar la importancia y el impacto de la evolución positiva de las relaciones entre ambas superpotencias en la dinámica de las relaciones internacionales. Están decididas, según afirman, a poner fin a la carrera de armamentos y al enfrentamiento, y a proseguir sus negociaciones y el diálogo en sus próximas reuniones en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York. En este sentido, reafirmamos que sería conveniente que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América concertaran rápidamente un acuerdo sobre el objetivo convenido de reducir en un 50% los arsenales nucleares estratégicos dentro del marco de la búsqueda de un proceso auténtico de desarme nuclear, condición indispensable para el establecimiento y la consolidación de la paz y la seguridad internacionales.

Por otra parte, nos complace constatar los esfuerzos realizados por las partes para llegar a un entendimiento que preserve la autoridad del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, garantizando la seguridad; la concientización de la función y el alcance del desarme convencional, que aumenta con el creciente interés por el problema de las transferencias internacionales de armas y en este sentido las resoluciones aprobadas por la Primera Comisión son muy elocuentes; y el acuerdo existente respecto de la propuesta francesa de organizar en París del 7 al 11 de enero de 1989, una Conferencia en la que participen los Estados partes en el Protocolo de Ginebra de 1925 y los Estados interesados, habida cuenta de la urgente necesidad de resolver los problemas que acarrearán la utilización y la proliferación de las armas químicas.

Finalmente, el año transcurrido ha sido testigo de una intensificación y multiplicación de reuniones y consultas internacionales sobre las cuestiones relativas al desarme y a la seguridad internacional. Parece que comienza la era del diálogo y del intercambio en una atmósfera de distensión, sobre la base de un consenso acerca de la necesidad de mancomunar los esfuerzos, la cooperación y la comprensión.

Luego de esta presentación, podríamos vernos tentados de abandonarnos a una creciente euforia en cuanto al futuro de las relaciones internacionales. Ahora bien, debemos reconocer que, pese a las tendencias positivas que se observan, no ha habido ningún cambio radical en lo que se refiere a "la institucionalización" de la paz, la cooperación y la confianza mutuas, dado que esto como fuera recalcado en la reunión de ayer por el representante de Rumania, verdaderamente no ha ocurrido. La situación de algunos conflictos sigue siendo motivo de preocupación, ya que, en

algunos casos, las conveniencias nacionales o las rivalidades ideológicas y estratégicas continúan prevaleciendo sobre el derecho elemental. Esto acaba de demostrarse recientemente en el caso de Palestina, cuya declaración de independencia acogemos con beneplácito. Lo mismo sucede en lo que atañe a América Central, Corea, el Oriente Medio, Africa meridional y el apartheid.

En lo que se refiere a estos últimos puntos en particular, consideramos que el desafío y el peligro que representa una Sudáfrica dotada de poderío militar - no sólo para el continente africano, sino también para la comunidad internacional en su conjunto -, debería incitarnos a concluir y a aplicar lo antes posible un instrumento jurídico obligatorio que fortalezca y garantice la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares contra la amenaza o el empleo de ellas, como lo recomienda la resolución pertinente aprobada el 10 de noviembre pasado en esta Primera Comisión. Sin un documento de este tipo - al que deberían sumarse, sin excepción, todos los Estados poseedores de armas nucleares -, los esfuerzos que desplieguen los países de las zonas o regiones desnuclearizadas serían en vano y no se habría disipado el espectro de la guerra nuclear.

Paralelamente, la seguridad general también se encuentra hoy comprometida por una serie de amenazas no militares: la pobreza, la desigualdad, la injusticia, la desnutrición, el analfabetismo, el subdesarrollo, la degradación del medio ambiente, la discriminación racial o religiosa, la falta de respeto a los derechos humanos, la inequidad en los recursos y el tráfico de drogas; habida cuenta de su complejidad y creciente interdependencia, su erradicación exige esfuerzos mancomunados de toda la comunidad.

Los Estados Miembros han asumido una responsabilidad colectiva al ingresar en nuestra Organización, aceptando lo dispuesto en el Artículo 1 de la Carta. Por su parte, Madagascar se propone respetar su compromiso de contribuir a:

"Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz."

Esto debe llevarse a cabo por conducto de las Naciones Unidas, que siguen siendo para nosotros el foro adecuado universal encargado de prevenir y eliminar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Concebimos este compromiso desde el punto de vista de la consolidación de la función y eficacia de la Organización y sus órganos principales, así como también de la función del Secretario General, dentro del respeto de los principios y propósitos de la Carta, a fin de asegurar la utilización racional y productiva del potencial de esta Organización ante los retos que crea o engendra el cambio del medio ambiente mundial. Seguimos persuadidos de que las Naciones Unidas constituyen el mejor foro para el diálogo constructivo en lo tocante al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; y los últimos acontecimientos han demostrado que las Naciones Unidas pueden hacer una contribución eficaz cuando, con un poco de buena voluntad, se dejan de lado los intereses egoístas en beneficio de la comunidad.

La paz y la seguridad significan la ausencia de la guerra, pero también desarrollo y equidad, con todos sus corolarios. No podemos dejar de repetir que la historia ha demostrado que la seguridad es el resultado de la interdependencia de distintos elementos, que no son exclusivamente militares, sino también políticos, económicos, ecológicos y humanitarios. Al igual que la detención de la carrera de armamentos, por ejemplo, el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y la erradicación del apartheid tienden a garantizar la seguridad internacional. La garantía de la seguridad colectiva presupone de esta forma un enfoque global y multidimensional, basado en una amplia solidaridad entre las naciones y una estrecha cooperación entre todos los pueblos dentro de un clima de confianza y comprensión mutuas.

Por lo tanto, la República Democrática de Madagascar apoya sin reservas el proyecto de resolución presentado con respecto al tema 73 del programa, que preconiza un enfoque global en lo que atañe al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. HONG (Singapur) (interpretación del inglés): Cuando en 1986 se presentó por primera vez un proyecto de resolución sobre este tema, muchas delegaciones se sintieron totalmente confundidas y perplejas por la vaguedad de sus términos. No conocían su meollo ni su relación con la estructura existente de las Naciones Unidas. A lo largo de estos dos últimos años se han hecho importantes aclaraciones. El proyecto de resolución de este año es más de procedimiento y sus patrocinadores han aceptado cambios significativos en el texto.

Al propio tiempo, muchos representantes han notado diversas e importantes tendencias sobre este tema. En primer lugar, el mundo tiende a la distensión y a la reconciliación. En segundo término, se han logrado importantes progresos en los conflictos regionales. En tercer lugar, ha aumentado el prestigio de las Naciones Unidas a raíz del éxito de sus esfuerzos de mediación en dichos conflictos regionales. En cuarto término ha aumentado el debate sobre la forma de fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para mantener la paz, en vista del aumento de las peticiones de que se realicen dichas operaciones de mantenimiento de la paz en muchas regiones del mundo. En quinto lugar, existe una exploración y un debate intelectual sobre la manera de fortalecer de forma general a las Naciones Unidas, por ejemplo dándole estabilidad financiera y preparándola para el próximo decenio, incluso para el siglo venidero.

Hay dos citas que resumen perfectamente los cambios que se están registrando en el mundo, relativos a los mayores obstáculos para la paz mundial y para unas Naciones Unidas más eficaces. Son las siguientes:

"El concepto de un mundo bipolar ha desaparecido hace mucho tiempo; tendremos un nuevo mundo en el cual la capacidad estará muy dispersa ... Esta dispersión de la capacidad y del poderío cambiará la estructura de la economía mundial y de la situación estratégica."

Estas son palabras del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. George Shultz, en la Comisión del Congreso en el caso Irán-Contra en julio de 1987.

La segunda cita es la siguiente:

"La médula política y moral del problema es la confianza recíproca de los Estados y pueblos y el respeto a los acuerdos y las instituciones internacionales." (A/42/574, pág. 12)

Esta cita es del importante artículo del Presidente Gorbachev titulado "Realidad y garantías de un mundo seguro, publicado en Pravda el 17 de septiembre de 1987.

Muchos filósofos y teóricos de la política han tratado el tema de la paz mundial y han propuesto diversas soluciones, desde reyes filósofos hasta el gobierno mundial. De todas estas propuestas, la única organización intergubernamental dedicada a la paz mundial que fue realmente creada y que ha venido funcionando eficazmente durante varios decenios es las Naciones Unidas. Pese a ello, ha habido muchas críticas a las Naciones Unidas en el sentido de que sus "programas no tienen impacto y sus resoluciones no tienen consecuencias", frase tomada del informe de la Conferencia Ditchley No. D88/8. La mejor respuesta a esas críticas es que la culpa la tienen los Estados Miembros. Las Naciones Unidas sólo serán eficaces si sus Estados Miembros lo permiten. Las Naciones Unidas son como un espejo del mundo en el que se reflejan todos sus defectos y todas sus debilidades.

En cualquier caso, se las alabe o se las critique, las Naciones Unidas son un hecho en la vida de la mayoría de los Estados nación, muchos de los cuales nacieron después de que se crearan las propias Naciones Unidas en 1945. Estos nuevos Estados se han adaptado a lo que fue para ellos un hecho de las relaciones internacionales. Durante 40 años o menos aprendieron a funcionar dentro del marco de las Naciones Unidas, con su equilibrio de intereses entre las grandes Potencias y los Estados pequeños, entre el veto en el Consejo de Seguridad y el voto igual de todos los Estados en la Asamblea General. La Carta de las Naciones Unidas y sus principios fueron la guía moral de las relaciones internacionales de estos Estados jóvenes. Las Naciones Unidas, con todas sus imperfecciones, fueron "madre" o "nodriza universal".

Este estado de cosas, imperfecto pero tolerable, se vio conmovido en 1986 con una propuesta nueva y ambigua que se presentó con el título de "Sistema general de paz y seguridad internacionales". Muchos de los nuevos países se sintieron confusos y confundidos. ¿Deberían creer al Occidente que decía que dicho sistema tenía por objetivo duplicar a las Naciones Unidas? Según el informe de la Conferencia Ditchley, titulado "Organizaciones internacionales existentes: realidades presentes y necesidades futuras", Occidente estaba realizando una campaña activa para convencer a los países no alineados de que rechazaran el citado sistema como un intento solapado de revisar la Carta.

Sin embargo, otra publicación occidental titulada The State of the United Nations, 1988, de D. J. Puchala y P. A. Coate, aduce que el sistema general de paz y seguridad internacionales no tenía por objetivo adueñarse de la dirección de

las Naciones Unidas ni reformar a la Organización según los designios soviéticos. Estos autores creían que controlar las Naciones Unidas y reestructurar su programa para acomodarla a una campaña mundial de paz tendiente a desarmar a Occidente y a desmantelar su sistema de seguridad no era sino un propósito obsoleto de la guerra fría, que además no se ajustaba al inventario total de las medidas soviéticas dimanadas de una nueva mentalidad. Entre esas medidas están el mejoramiento de las relaciones con los Estados Unidos, la adopción de medidas concretas para la limitación de las armas estratégicas y la prestación de asistencia para la solución de los conflictos regionales. Idénticamente y en relación concretamente con las Naciones Unidas, la URSS había pedido el fortalecimiento del papel del Secretario General de las Naciones Unidas y la revitalización del Consejo de Seguridad, entre otras cosas. Es interesante señalar que, según estos autores, dichos objetivos resultaban mucho menos compatibles con la posibilidad de que la Unión Soviética se adueñara de las Naciones Unidas que con el hecho de que los funcionarios soviéticos acariciasen la idea de compartir las Naciones Unidas con los Estados Unidos. De estas dos publicaciones se desprende claramente que el sistema general de paz y seguridad internacionales suscitó gran confusión.

Un estudio ulterior de la literatura pertinente podría incluir el artículo de Lincoln Bloomfield que figura en Harvard Magazine, número de noviembre/diciembre de 1988, titulado "Ocaso de la autarquía". Este artículo describe la tendencia mundial hacia la interdependencia, tema destacado en el artículo del Presidente Gorbachev "Realidad y garantías de un mundo seguro", en el que brinda el marco conceptual del citado sistema general. Es interesante señalar que Bloomfield sostiene que el concepto de las Naciones Unidas de seguridad colectiva no ha funcionado ni tampoco la intervención de las superpotencias. ¿Acaso la idea comprendida en el sistema general de paz y seguridad internacionales estaría encaminada a remediar este doble fracaso?

Por ejemplo, el sistema general de paz y seguridad internacionales podría definirse como que combina el poder político de las grandes Potencias con la aprobación universal y el apoyo diplomático de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de la seguridad colectiva. Cuando las grandes Potencias intervinieron por sí mismas en una acción unilateral se concibió como diplomacia de las cañoneras o neoimperialismo. A la inversa, cuando se exhortaba a las Naciones Unidas a que actuaran, éstas se veían obstaculizadas ya sea por el veto o por la oposición de las grandes Potencias en una forma u otra.

Podría ser útil tener en cuenta otros puntos importantes señalados por Bloomfield. Se trata de los siguientes. Primero, que una coalición de moderados podría contribuir a salvar a las Naciones Unidas, como dice también en la publicación que mencioné anteriormente, The State of the United Nations, 1988. Segundo, Bloomfield dice que la situación de las relaciones internacionales se ve ahora afectada no solamente por la gestión de los gobiernos sino también por actores no estatales como empresas transnacionales, organizaciones internacionales como la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), personalidades mundiales como el Papa, redes terroristas y movimientos fundamentalistas. Tercero, Bloomfield instó a adoptar una nueva política para aislar los conflictos locales.

Para aclarar la confusión respecto del sistema general de paz y seguridad internacionales y su relación con las Naciones Unidas podría uno referirse también al informe de la Conferencia Ditchley que mencioné anteriormente. Es un documento interesante que informa sobre las opiniones de expertos distinguidos y avezados reunidos para debatir acerca del estado de las organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas. Merece la pena citar la conclusión del informe. Dice así:

"Nos encontramos en una interesante encrucijada del pensamiento sobre las organizaciones internacionales, renuentes a arrojar por la borda lo ya realizado pero pesimistas, con las grandes excepciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, en cuanto a la capacidad de las Naciones Unidas para ingresar al siglo XXI. Algunos piensan que acontecimientos como el avance de la Unión Soviética hacia una participación activa en la diplomacia multilateral conspirarán para remediar sus debilidades en personal y liderazgo. ¿Pero acaso no podría ello conducir también a una coalición del Norte, a un multilateralismo sin universalidad?"

Bien merecen ponderarse estas delicadas cuestiones suscitadas en un cónclave internacional. En aras del equilibrio, echaremos ahora una mirada al otro lado de la moneda. Tal vez la opinión más autorizada y positiva de las Naciones Unidas pueda hallarse en dos recientes publicaciones de esta Organización. Son, en primer término, la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, presentada a la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones en el documento A/43/1; y, en segundo lugar, un discurso del Secretario General de las Naciones Unidas titulado "¿Debemos vivir con conflictos? - El papel de las Naciones Unidas", que fuera pronunciado en la Escuela de Graduados de Estudios Internacionales de Ginebra en abril de 1988.

El primer documento expone los logros de las Naciones Unidas en los siguientes términos:

"En cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales, los órganos principales de las Naciones Unidas han venido funcionando cada vez más con arreglo a lo previsto en la Carta. La relación de trabajo entre el Consejo de Seguridad y el Secretario General pocas veces ha sido más estrecha." (A/43/1, pág. 2)

El Secretario General señaló que las Naciones Unidas han logrado "con ingenio y realismo hallar la forma de desactivar los conflictos".

En su discurso de Ginebra el Secretario General destacó que las Naciones Unidas sólo pueden intervenir cuando los Estados Miembros lo consideran oportuno por motivos políticos más que jurídicos. Otra limitación es que las Naciones Unidas son una organización de Estados celosos de su soberanía. Otras dos limitaciones señaladas por el Secretario General en su Memoria de 1988 incluyen la dependencia de las Naciones Unidas de la financiación de los Estados Miembros y el hecho de que la Organización no siempre puede aplicar los medios que pone a su disposición la Carta.

Sin embargo, el punto más importante planteado por el Secretario General es que las Naciones Unidas se basan en la idea de que las cinco grandes Potencias tienen un interés común en la paz y que ellas son capaces de llegar a un acuerdo para restaurarla y preservarla. El Secretario General declaró que era posible la cooperación entre los miembros del Consejo de Seguridad y que ello tendería a

fortalecerse si se consolidara la distensión. En este sentido, el sistema general de paz y seguridad internacionales ha centrado con justicia la atención en el fortalecimiento del papel del Consejo de Seguridad, junto con la función del Secretario General de las Naciones Unidas. Como el sistema general de paz y seguridad internacionales también se refiere a las operaciones de mantenimiento de la paz, sería conveniente señalar los comentarios del Secretario General al respecto.

En su opinión, un exitoso mantenimiento de la paz depende de que se tenga el consentimiento de las partes interesadas, del constante apoyo del Consejo de Seguridad, de la obtención de un mandato claro y viable, de la disposición de los Estados Miembros de suministrar fondos y tropas y de las concomitantes negociaciones en pro de un arreglo global de la controversia.

Asimismo, el Secretario General de las Naciones Unidas señaló que ciertos hechos salientes afectarán las futuras operaciones de mantenimiento de la paz. Primero, el problema de las guerras civiles plantea una amenaza mayor que el de la guerra entre Estados. Segundo, la línea divisoria entre la guerra civil y la guerra entre Estados cada vez será más difícil de definir a medida que se vayan diversificando aún más los actores externos y las fuentes de armas y fondos. Por último, la naturaleza de los conflictos actuales, que son fundamentalmente guerras civiles, limita la posibilidad de intervención de las Naciones Unidas. Es importante recordar todos estos puntos en momentos en que la atención mundial se ha concentrado en el mantenimiento de la paz dentro del actual contexto del arreglo de diversos conflictos regionales.

Nos hemos referido a diversas cuestiones relativas a un sistema general de paz y seguridad internacionales, como la tendencia a la interdependencia, los éxitos y las debilidades de las Naciones Unidas, el mantenimiento de la paz y diversas medidas propuestas para la reforma. Hemos visto cuán encontradas son las opiniones manifestadas sobre las Naciones Unidas y sobre un sistema general de paz y seguridad internacionales. En el debate actual se ha centrado la atención en determinadas esferas claves, que se corresponden con las sugerencias concretas formuladas en la propuesta de un sistema general. Es un hecho que el sistema incluye importantes sugerencias para el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas de mantener la paz, recurriendo en mayor medida a la Corte Internacional de Justicia, cuyas decisiones serían obligatorias y fortaleciendo el papel y la facultad del Secretario General y del Consejo de Seguridad. El sistema general de paz y seguridad internacionales es, por tanto, oportuno y pertinente en la búsqueda de los medios y arbitrios para mejorar las Naciones Unidas.

De este examen de la bibliografía resulta claro que las cuestiones son complejas y que no es fácil encontrar las soluciones. Sin embargo, tenemos ante nosotros una oportunidad de oro que debemos aprovechar. Esta oportunidad surge de la creciente y cada vez más positiva actitud hacia las Naciones Unidas, simbolizada con el galardón del Premio Nóbel de la Paz a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. La atmósfera internacional es propicia a unas Naciones Unidas cada vez más eficaces. Hay un interés renovado de las superpotencias en las cuestiones de las Naciones Unidas. La opinión pública mundial es favorable a las Naciones Unidas en vista de los éxitos recientes de la Organización en materia de mediación. Es oportuna la hora para discutir ideas y sugerencias sobre cómo se puede mejorar el papel de las Naciones Unidas. El sistema general de paz y seguridad internacionales se enmarca dentro de esta categoría.

En el espíritu de reconciliación y avenencia con el que se ha fortalecido el avance mundial hacia la paz y la estabilidad, debemos debatir el sistema general de paz y seguridad internacionales para ver cómo podemos fortalecer a las Naciones Unidas. No hay país ni persona que tenga el monopolio de la sabiduría; las sugerencias y las buenas ideas pueden proceder de cualquiera. Un espíritu positivo de ecuanimidad y de disposición hacia el diálogo y el debate contribuirá a que

nuestros esfuerzos mutuos fortalezcan el papel de las Naciones Unidas. Como no tenemos precedentes históricos en la creación de la cooperación multilateral sobre la base de la confianza de los Estados y los pueblos, unos en los otros, ni en el respeto de acuerdos e instituciones internacionales, la discusión de un sistema general de paz y seguridad internacionales proporciona la primera prueba de la nueva distensión y la buena voluntad entre los países.

Sr. MAKSIMOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia)

(interpretación del ruso): La delegación de la RSS de Bielorrusia es uno de los patrocinadores de la propuesta de la formación del sistema de seguridad general y tomamos nota con satisfacción de que la invitación al diálogo respecto a esta cuestión importante está recibiendo cada vez mayor comprensión en las Naciones Unidas y en los círculos más amplios de la comunidad internacional. La nueva mentalidad, con sus criterios y valores humanos y universales, está penetrando en las capas más diversas. Se refuerza la conciencia de que el mundo es indivisible y de la necesidad de un destino común para todos los pueblos. La idea de una nueva mentalidad política se consolida con medidas prácticas y concretas.

El programa soviético de un mundo libre de armas nucleares, que fue propuesto en enero de 1986, ha contribuido a poner fin al estancamiento en el que se encontraba la causa del desarme. Se ha dado un primer giro importante hacia un desarme nuclear auténtico con la entrada en vigor del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor. Se ha progresado en las negociaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la reducción en un 50% de las armas ofensivas estratégicas, de acuerdo con el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos durante un período convenido. Estamos luchando constantemente para conseguir la prohibición de las armas químicas y el cese de los ensayos nucleares. Se está conviniendo el mandato de las negociaciones sobre la reducción de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales en Europa. Como subraya la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización,

"Nuestra experiencia ha demostrado así que la cooperación para tratar de resolver diversos problemas mundiales, reflejo de una comunidad de intereses de los Estados Miembros, es una idea absolutamente viable. Hemos llegado o estamos por llegar a una etapa en que es posible extender esa cooperación para resolver algunas de las grandes cuestiones políticas que nos conciernen."

(A/43/1, pág. 7)

También se han logrado resultados positivos mediante la aplicación por parte de los Estados de los principios de una nueva mentalidad política para la solución de los conflictos regionales, con la ayuda de la capacidad de las Naciones Unidas de mantener la paz. Aquí tienen una importancia especial los Acuerdos de Ginebra sobre el Afganistán. Se ha iniciado el proceso de arreglo del conflicto entre Irán e Iraq y de normalización de la situación en el Africa Sudoccidental, el Asia Sudoriental, Chipre y el Sáhara Occidental. Esperamos que un arreglo pacífico, sobre la base de un equilibrio de intereses y el respeto del libre albedrío, llegará también al Oriente Medio, a América Central y a la península de Corea.

Sin embargo, no sólo es importante apagar los conflictos actuales, sino también impedir de manera efectiva que surjan nuevos puntos de tirantez a través de medidas preventivas y de control, incluida la ayuda de las Naciones Unidas. Un paso importante en este sentido ha sido que la Asamblea General aprobase por consenso en el período de sesiones actual una declaración sobre la prevención de controversias y situaciones que puedan amenazar la paz y la seguridad internacionales y sobre el papel de las Naciones Unidas a este respecto. La RSS de Bielorrusia apoya y alienta las medidas preventivas y de control de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Las indudables conquistas de estos últimos tiempos en la esfera militar y política y en cuanto a garantizar una seguridad general son importantes no sólo en sí misma, sino también por ser un factor importante que tiene un efecto beneficioso en todo el sistema de relaciones internacionales contemporáneo. Debemos tender a ello sin demora para buscar juntos los medios y los arbitrios para resolver otros problemas de seguridad general, particularmente en lo que se refiere a sus aspectos económicos.

Las características económicas de diversos países o grupos de países son sumamente variadas y a veces incluso contradictorias. No es fácil lograr un consenso sobre la reestructuración de las relaciones económicas internacionales. Ello exige un enfoque no hostil, tener conciencia de la realidad del momento, un sentido de la responsabilidad y un deseo de alcanzar acuerdos que permitan instaurar una interdependencia económica para bien de todos.

La amenaza global debida a la degradación ambiental es tan grande como la amenaza de aniquilación nuclear. Este problema exige una consideración más detenida. En este período de sesiones, la Asamblea General ha aclarado otro aspecto de la crisis ecológica. Se trata del hecho de que las regiones más densamente pobladas del tercer mundo se transforman conscientemente en vertederos de sustancias tóxicas, lo que supone una amenaza directa a la seguridad de sus poblaciones.

Este y otros problemas de protección del medio ambiente en la Tierra crecen más rápidamente de lo que podemos resolverlos. El factor tiempo y el carácter planetario del peligro ecológico imponen una necesidad de mancomunar sin demora los esfuerzos de los Estados para elaborar y aplicar una estrategia mundial de protección del medio ambiente y de utilización racional de los recursos que prevea en particular pasar a una tecnología que proteja al hombre y a la naturaleza.

En ese sentido, es importante la propuesta soviética presentada en este período de sesiones de proceder a un ciclo, en tres etapas, de reuniones extraordinarias sobre la coordinación de los esfuerzos en materia ecológica, que podría completarse con una segunda conferencia cumbre internacional sobre la cuestión de la protección del medio ambiente, en 1992 o inclusive antes.

La situación reinante en el mundo da un nuevo sentido e importancia a nociones tales como la dignidad humana y la protección de los derechos y libertades fundamentales del ser humano. Nuestro país parte de la premisa de que un mundo en que se pisotean los derechos humanos no puede considerarse seguro. Los Estados en que estos derechos se violan abiertamente no pueden esperar contar con la confianza de los demás miembros de la comunidad internacional. Los intereses de la seguridad general exigen que todos los Estados cumplan de buena fe las disposiciones de los documentos internacionales de derechos humanos. Es de especial importancia que la consideración de este tipo de problemas se realice constructivamente sobre la base del respeto de la igualdad soberana de los Estados y que no se transforme en una vía para atizar el enfrentamiento y la hostilidad entre ellos, inclusive cuando existan preocupaciones concretas de unos y otros.

En una atmósfera de mayor seguridad se abren posibilidades para que la comunidad internacional preste mayor atención a problemas como el terrorismo, las actividades criminales del narcotráfico, las epidemias y demás desastres naturales que no sean de carácter planetario pero que puedan entrañar trágicas consecuencias para pueblos enteros. Hoy día se están dando condiciones para dar un importante paso adelante hacia el fomento de la confianza entre los Estados. Para nosotros, la confianza es fundamental, inclusive para resolver felizmente los problemas del desarme y de la seguridad. Por ello, es tan importante proceder sin pérdida de tiempo a convenir medidas para el fomento de la confianza en situaciones específicas de las relaciones internacionales y una magna política de confianza,

creando una infraestructura sólida para ello, adecuada a la creciente interdependencia de los Estados. En todas estas esferas, la comunidad internacional puede intensificar su actividad, sobre todo dentro de las Naciones Unidas.

La consolidación del papel de las Naciones Unidas se ha planteado en las intervenciones de muchos Estados durante el presente período de sesiones de la Asamblea General y también en varios documentos. La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia quisiera señalar a la atención, ante todo, el aide-mémoire soviético titulado "Hacia la seguridad general mediante el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas", contenido en el documento A/43/629. En él figuran propuestas concretas para aumentar la eficacia del Consejo de Seguridad, de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social; fortaleciendo el papel del Secretario General, y asegurando la salud administrativa y los fundamentos presupuestarios de la Organización. También contiene disposiciones relativas a la consolidación y desarrollo de la experiencia práctica positiva en la conducción de las operaciones de mantenimiento de la paz y en pro de un aprovechamiento más amplio de las posibilidades de la Corte Internacional de Justicia en la solución de las controversias jurídicas internacionales y, sobre todo, en la afirmación del régimen jurídico internacional.

A nuestro juicio, todas estas propuestas están encaminadas a consolidar a las Naciones Unidas como un mecanismo multilateral básico para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El respeto de la Carta de las Naciones Unidas y de otras normas universalmente reconocidas del derecho internacional, constituye la máxima garantía de la seguridad general. La Carta de las Naciones Unidas es algo que todos los Estados deben respetar de buena fe, plenamente y sin menoscabo.

Como se destaca en el informe del Secretario General sobre un sistema general de paz y seguridad internacionales (A/43/732) y aunque los Estados Miembros han sugerido diversos enfoques para el examen de esta cuestión, sus pareceres coinciden claramente respecto de la conveniencia de consolidar a las Naciones Unidas y de aumentar su eficacia.

Estimamos que las Naciones Unidas, que atraviesan por un renacimiento, han de avanzar por un camino que las transformará en un singular centro internacional que garantice la seguridad global, regional y nacional. Para ello, es necesario que todos los Estados aúnen sus esfuerzos; sobre todo deben unirse en su gestión los

miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Todos los Miembros de las Naciones Unidas han de hacer gala de paciencia y de moderación, de conformidad con el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas.

La Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, aprobada en 1970, sigue siendo un importante instrumento de la práctica internacional. Son obvias la compatibilidad orgánica de las disposiciones de la Declaración y los cambios significativos que se están produciendo en el mundo de hoy. La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia es partidaria de que se parta de un diálogo amplio, constructivo y de compromiso sobre el enfoque general del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. A ello apunta el proyecto de resolución A/C.1/43/L.74/Rev.1, presentado por el grupo de países socialistas que integramos.

En ocasión de su visita a la India, el Sr. Gorbachev destacó que en la política internacional

"El diálogo ha adquirido un nuevo nivel cualitativo que está reemplazando ahora los métodos del enfrentamiento. Los gobiernos, y no solamente la opinión pública, han comenzado a comprender la importancia de los problemas internacionales."

Nuestra delegación expresa la esperanza de que el proyecto A/C.1/43/L.74/Rev.1, elaborado como resultado de intensas consultas con numerosos Estados, reciba el apoyo general de las delegaciones en la Primera Comisión y en la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.